



ACUERDO NO. CHYCPYCP/VI/01/2012 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013, QUE SE ESTABLECE EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1.

CONSIDERANDOS

I. Que conforme al Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los Diputados a la Asamblea Legislativa serán elegidos cada tres años por voto universal, libre, directo y secreto en los términos que disponga la Ley, y se reunirá a partir del 17 de septiembre de cada año para celebrar un Primer Período de Sesiones Ordinarias.

II. Que el mismo Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que este Órgano Legislativo examinará, discutirá y aprobará anualmente el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal.

III. Que la VI Legislatura se instaló formalmente en los términos dispuestos por el Artículo 7 y 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo, el 15 de septiembre de 2012.

IV. Que con fundamento en los Artículos 62 y 64 de la Ley Orgánica, así como 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública son Comisiones Ordinarias de la H. Asamblea Legislativa, que tienen, entre otras tareas, la de realizar las actividades que se deriven de esta Ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia y las que derivan de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

V. Que mediante oficio número ALDF/CHYCPYCP/001/12 de fecha 19 de diciembre de 2012, y con fundamento en los artículos 29, segundo párrafo y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; 9, fracción III, 11, fracción V, 58 y 60 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convocó a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la primera reunión de trabajo de dichas Comisiones, con el objeto de definir las

ACUERDO NO. CHYCPYCP/VI/01/2012 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013, QUE SE ESTABLECE EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1.

reuniones de trabajo que se celebrarán en Comisiones Unidas con motivo del análisis y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013.

VII. Que resulta necesaria la aprobación por parte de los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, del calendario y formato de las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo en Comisiones Unidas con el Procurador Fiscal del Distrito Federal, Doctor Jorge Silva Morales, el Tesorero de la Ciudad de México, Maestro Emilio Barriga Delgado, y la Subsecretaria de Egresos del Distrito Federal, Licenciada Victoria Rodríguez Ceja, a efecto de contar con toda la información necesaria para la discusión, y en su caso, aprobación del paquete presupuestal del ejercicio fiscal 2013.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura emiten el siguiente:

ACUERDO

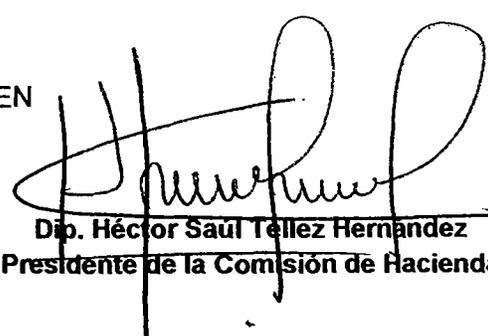
ÚNICO.- SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE SE LLEVARÁN A CABO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013, QUE SE ESTABLECE EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1.

SUSCRIBEN

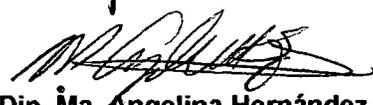


Dip. Esthela Damián Peralta
Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Dip. Vidal Llerenas Morales
Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Secretario de la Comisión de Hacienda



Dip. Héctor Saúl Tellez Hernández
Presidente de la Comisión de Hacienda

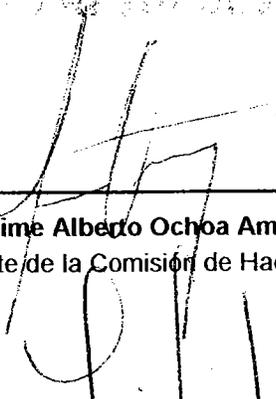


Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Vicepresidenta de la Comisión de Hacienda



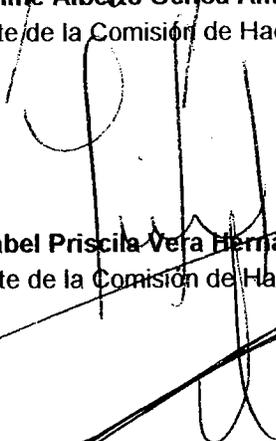


Dip. Lucila Estela Hernández
Secretaria de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública



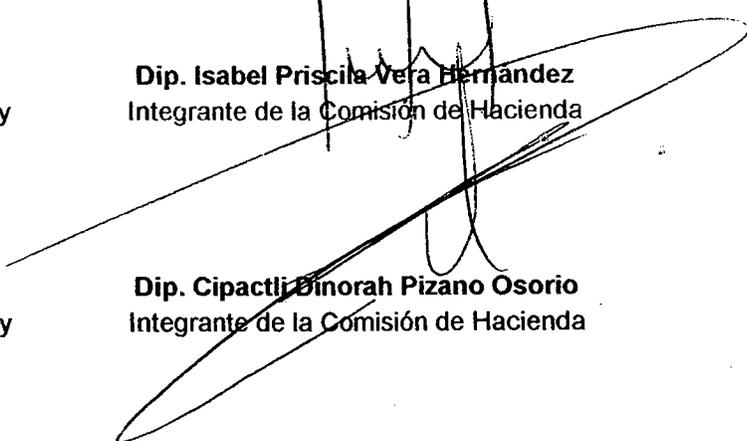
Dip. Jaime Alberto Ochoa Amorós
Integrante de la Comisión de Hacienda

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública



Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Integrante de la Comisión de Hacienda

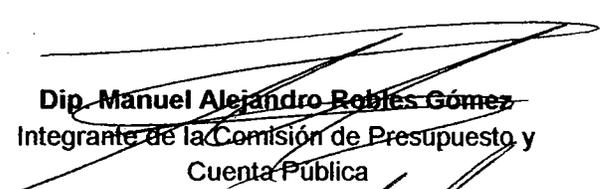
Dip. Federico Döring Casar
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública



Dip. Cipactli Binorah Pizano Osorio
Integrante de la Comisión de Hacienda

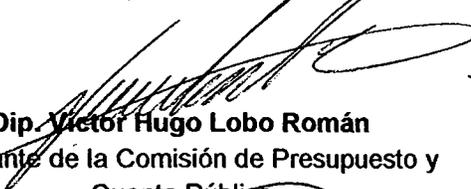
Dip. Christian Von Roerich de la Isla
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Dip. Agustín Torres Pérez
Integrante de la Comisión de Hacienda

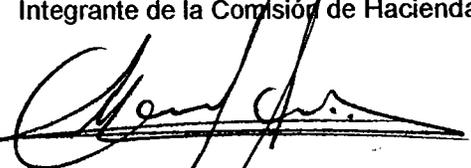


Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Dip. Carmen Antuna Cruz
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública



Dip. Manuel Granados Covarrubias
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dip. Ariadna Montiel Reyes
Integrante de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

ANEXO 1

CALENDARIO Y FORMATO MEDIANTE LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LAS REUNIONES DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013.

De conformidad con lo establecido por los artículos 17, fracción VI, 59, 60, fracción II, 62, fracción XXVI y 68 de la Ley Orgánica; 28, 30, 34 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como lo dispuesto en los artículos 4, 9, fracción V, 11, fracción III, 12, fracción XII, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y con la finalidad de que ésta Comisión Unida esté en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos legales establecidos por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el Paquete Presupuestario para el ejercicio fiscal de 2013, se propone realizar las reuniones de Trabajo con el Secretario de Finanzas, Tesorero, Subsecretario de Egresos y Procurador Fiscal, de acuerdo al calendario siguiente:

Las reuniones de Trabajo se realizarán en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, de Donceles y Allende sin número; de acuerdo al siguiente calendario:

Sábado 22 de diciembre 10:00 hrs. Salón Heberto Castillo	Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública con el Procurador Fiscal del Distrito Federal, Doctor Jorge Silva Morales. Objetivo: Conocer información necesaria para la dictaminación del paquete financiero 2013 y las modificaciones a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.
Sábado 22 de diciembre 12:00 hrs. Salón Heberto Castillo	Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública con el Tesorero del Distrito Federal, Maestro Emilio Barriga Delgado. Objetivo: Conocer las modificaciones a la estructura y actualización de las tarifas e impuestos, así como la normatividad hacendaria del Código.
Lunes 24 de diciembre 10:00 Salón Heberto Castillo	Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública con la Subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez Ceja. Objetivo: Exponer inquietudes y observaciones respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2013.

Estas reuniones de Trabajo persiguen el siguiente objetivo fundamental:

Único.- Analizar, discutir y aprobar el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013.

ACUERDO NO. CHYCPYCM/01/2012 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013, QUE SE ESTABLECE EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1

Cada reunión de Trabajo podrá tener hasta una duración de 2 horas.

El formato mediante el cual se realizarán las reuniones de Trabajo con el Tesorero, Subsecretario de Egresos y Procurador Fiscal será el siguiente:

1. Los Presidentes de las Comisiones darán la bienvenida al servidor público citado y establecerá los objetivos y el formato mediante el cual se llevará a cabo la reunión.
2. Los Presidentes de las Comisiones solicitarán a los Diputados Secretarios, levantar una lista de los Diputados que formularán preguntas o comentarios. La relación de intervenciones estará determinada por un Diputado de cada fracción parlamentaria en el siguiente orden:
 - I. Partido Nueva Alianza.
 - II. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.
 - III. Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.
 - IV. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
 - V. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
 - VI. Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
 - VII. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
3. Los Diputados presentes deberán de manifestar su interés en participar como oradores al inicio de la Mesa de Trabajo, considerando que el uso de la palabra se otorgará, una vez por cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al registro inicial.
4. Los Presidentes de las Comisiones cederán la palabra al servidor público que corresponda, a efecto de que exponga lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013. Para dicha exposición, se contará con un tiempo de hasta 20 minutos.
5. Concluida la exposición del servidor público, los Presidentes de las Comisiones cederán el uso de la palabra a los diputados integrantes de las Comisiones, para intervenir en una primera ronda de preguntas, uno por cada Grupo Parlamentario, quienes formularán de forma global los cuestionamientos con un tiempo máximo de hasta 3 minutos cada uno.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

Siendo las 21:00 horas del día lunes 21 de diciembre de 2012, se reunieron en el salón Heberto Castillo del recinto legislativo ubicado en la calle Donceles, los CC. Diputados **ESTHELA DAMIÁN PERALTA, HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS, VIDAL LLERENAS MORALES, LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, ARIADNA MONTIEL REYES, JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS, ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ, CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO, MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS**; estando ausentes los CC. Diputados **MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA, FEDERICO DÖRING CASAR, MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ, AGUSTÍN TORRES PÉREZ, CARMEN ANTUNA CRUZ**, con el objeto de llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura misma que se desarrolló conforme al siguiente Orden del Día:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Diputada **SECRETARIA, LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ**, tomó asistencia y confirmó la existencia del quórum legal a efecto de que se procediera a dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LOS DIPUTADOS PRESIDENTES, ESTHELA DAMIAN PERALTA y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, instruyeron a la Diputada Secretaria, a que se sometiera en votación económica la aprobación del Orden del Día. Acto seguido los Diputados asistentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE ESTABLECE EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTÓRIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, procedió a explicar el acuerdo de antes citado, a efecto de dar a conocer a los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública el formato de las mesas de trabajo que se celebrarán con los diferentes funcionarios nombrados en el acuerdo por aprobarse.

Al respecto, LA DIPUTADA PRESIDENTA puso a consideración el formato mediante el cual se realizarán las reuniones de Trabajo con el Tesorero, Subsecretario de Egresos y Procurador Fiscal, mismo que establece lo siguiente:

1. *Los Presidentes de las Comisiones darán la bienvenida al servidor público citado y establecerá los objetivos y el formato mediante el cual se llevará a cabo la reunión.*
2. *Los Presidentes de las Comisiones solicitarán a los Diputados Secretarios, levantar una lista de los Diputados que formularán preguntas o comentarios. La relación de intervenciones estará determinada por un Diputado de cada fracción parlamentaria en el siguiente orden:*
 - I. *Partido Nueva Alianza.*
 - II. *Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.*
 - III. *Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.*
 - IV. *Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.*
 - V. *Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.*
 - VI. *Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.*
 - VII. *Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.*
3. *Los Diputados presentes deberán de manifestar su interés en participar como oradores al inicio de la Mesa de Trabajo, considerando que el uso de la palabra se otorgará, una vez por cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al registro inicial.*

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



4. *Los Presidentes de las Comisiones cederán la palabra al servidor público que corresponda, a efecto de que exponga lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013. Para dicha exposición, se contará con un tiempo de hasta 20 minutos.*
5. *Concluida la exposición del servidor público, los Presidentes de las Comisiones cederán el uso de la palabra a los diputados integrantes de las Comisiones, para intervenir en una primera ronda de preguntas, uno por cada Grupo Parlamentario, quienes formularán de forma global los cuestionamientos con un tiempo máximo de hasta 3 minutos cada uno.*
6. *Al término de dicha ronda de preguntas, los servidores públicos darán respuesta a los planteamientos formulados por los diputados, para lo cual contarán con un tiempo de hasta 5 minutos.*
7. *Finalizando la respuesta de los servidores públicos, la diputada o diputado, que así lo solicite, podrá hacer uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de 3 minutos.*
8. *Una vez concluida dicha intervención, se iniciará la segunda ronda de preguntas, en el mismo formato en que se desarrolló la primera etapa de cuestionamientos.*
9. *Las intervenciones de los Diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto a la materia de la reunión de trabajo respectiva.*
10. *Al término de las intervenciones de los Diputados, los Presidentes de las Comisiones agradecerán la asistencia del Servidor Público, así como las respuestas que dieron a los Diputados, dando por concluida la Mesa de Trabajo.*

Revisado el acuerdo de referencia y al no haber ninguna observación al mismo, **LOS DIPUTADOS PRESIDENTES** lo sometieron a consideración de las Comisiones Unidas, instruyendo a la Secretaría, a que recogiera la votación económica de la aprobación del Acuerdo que nos ocupa. Acto seguido, los Diputados asistentes aprobaron por unanimidad el acuerdo de Comisiones Unidas.

4. DECLARATORIA EN SESIÓN PERMANENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Continuando con el orden del día, **LOS DIPUTADOS PRESIDENTES** proponen que de no existir inconveniente sea declarada la presente Sesión en Permanente.

LA PRESIDENCIA somete a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente los Diputados Presidentes consultaron si algún diputado deseaba incluir algún tema en el apartado correspondiente a Asuntos Generales.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



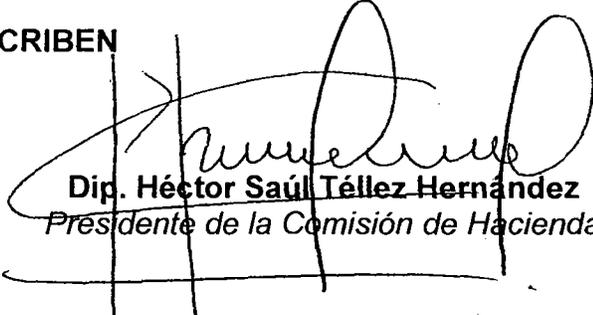
Sin que ningún diputado hiciera uso de la voz, la presidencia declara concluida la sesión.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 21 de diciembre del año 2012.

SUSCRIBEN



Dip. Esthela Damián Peralta
Presidenta de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública



Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Presidente de la Comisión de Hacienda



Dip. Vidal Llerenas Morales
Vicepresidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública y
Secretario de la Comisión de Hacienda



Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Vicepresidenta de la Comisión de
Hacienda



Dip. Lucila Estela Hernández
Secretaria de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública